

1946 - 2016

VISTO:

Las propuestas, presentadas por las coordinadoras del Programa de Arqueología Pública, para la realización de una charla-taller y una conferencia, a ser ofrecidas a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, y,

CONSIDERANDO:

Que las propuestas cumplen con los requisitos solicitados por la Secretaría de Extensión para tales fines;

Que estas propuestas tienen como marco al Programa de Arqueología Pública dependiente de esta Secretaría;

Que las actividades están en correspondencia con las líneas estratégicas de acción que la Secretaría lleva adelante

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la realización de la conferencia: "Reactivando el patrimonio onubense, la experiencia de la plataforma ciudadana Huelva Te Mira (España)" a cargo de la arqueóloga Valeria Belén Martín Silva, a desarrollarse el 22 de marzo de 2017 en el Museo de Antropología de la FFyH-UNC.

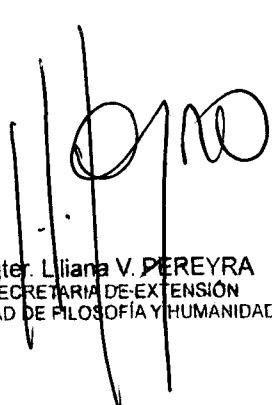
ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo de las actividades.

ARTICULO 3º. Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión, archívese.

CÓRDOBA, **20 MAR 2017**

RESOLUCIÓN Nº: **222**

g.r.


Mgter. Liliانا V. PEREYRA
SECRETARIA DE-EXTENSION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES